ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Este, República del Paraguay, a los 08 días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 07:45 horas, se reúnen en la Gobernación del Alto Paraná, sito en las Avenidas Gral. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez, el Señor **Econ. Ever Arturo Rolón Paredes,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; en representación de la Gobernación; los oferentes por orden de presentación:

Para el acto de apertura de ofertas en el marco de llamado por **"Concurso de Ofertas Nº 09/2015 – Contratación de Servicios Ambulatorios, Cirugía Menor de Urgencia, Internación, Radiografía para Adultos y Niños, Anestesia, Traumatología-Ortopedia Procedimientos-Ensayos y Tratamientos Quirúrgicos, Artroscopia de Rodillas, Tutores Externos Macro o Micro.** Aprobado por Resolución N° 425/2015, de fecha 28 de abril de 2015 de la Gobernación del Alto Paraná.

El presente acto es presidido por el Econ. Ever Arturo Rolón Paredes, Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación del Alto Paraná.

De conformidad con la sección I numeral 26.1, del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la Apertura de Ofertas, seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de Evaluación de Ofertas.

Las firmas que presentan ofertas en el presente acto, son los siguientes:

S.P.U. TERAPIA INTENSIVA S.A.

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las siguientes documentaciones sustanciales y formales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

Nancy E. Silva G.
Abogada - Mat. 12 250

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

EMPRESAS	S.P.U. TERAPIA INTENSIVA S.A.
DOCUMENTOS	-
Formulario de Oferta	SI
Oferta Económica	193.475.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	9.103.200
Cedula de Identidad del Representante Legal	NO
Constitución de la Sociedad	SI
Poder del Representante	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores. Resolución DNCP 941/10	SI
Cedula Tributaria (RUC)	SI
Fotocopia autenticada de la última DDJJ IVA, y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
Plan de Entregas y Especificaciones Técnicas	NO
Balance General	SI
Contratos o Facturaciones anteriores	SI
Patente Municipal Vigente	SI
Constancia de SIPE	Nº 1347172

De acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes. De la verificación realizada, no surgen observaciones.

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes.

Gobernación Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

Nancy E. Silva G.
Abogada - Mat. 12.250

Econ. Ever Arturo Rolon P.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 08:12 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Por La GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ

Gobernacion Alto Paraná UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Arturo Rolón Paredes
Coordinador de la U.O.C

Nancy E. Silva G.
Abogada - Mat. 12.250

401564 4